



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 269100-P-2023

CAUSANTE: TEPP C - PELLEGRINI J, FERRADAS M, MONTEVERDE J, SALINAS P

TIPO DE PROYECTO: DECRETO

CARATULA: DISPONE SE DECLARE DE INTERES MUNICIPAL EL "ENCUENTRO DE MUJERES Y DISIDENCIAS MUSICAS DE ROSARIO"

COMISION DESTINO: CULTURA Y EDUCACIÓN

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Oct. 26, 2023



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016

VISTO

La realización del “Encuentro de Mujeres y Disidencias Músicas de Rosario” organizado por TUM, Trabajadorxs Unidxs de la Música, el viernes 10 de noviembre del corriente, en el Centro Cultural Fontanarrosa, que busca generar un espacio de intercambio, visibilización de la labor cultural de mujeres y disidencias en nuestra ciudad y donde puedan además, constituirse redes que conecten las diversas experiencias de la región y el país;

Y CONSIDERANDO

Que la cultura es la que nos permite llegar a ser personas críticas, analistas y con opiniones propias. En este sentido el “Encuentro de Mujeres y Disidencias Músicas de Rosario” se propone generar un circuito de difusión de la cultura, la música, las músicas y todas las trabajadoras técnicas. Para ello intenta potenciar los lazos entres quienes lo conforman y formar redes para la construcción colectiva de espacios en donde poder compartir nuestra cultura y nuestra música, entendiendo al arte como transformadora de la realidad y como medio para construir identidad;

Que la iniciativa surge de las músicas Majo Clutet y Florencia Croci, quienes convocan a otras trabajadoras del sector musical en Rosario y el resto del país a gestar este proyecto. Florencia Croci fue declarada Música Distinguida a través del Decreto N° 59.925, aprobado el 6 de Mayo de 2021, por su vasta trayectoria y en reconocimiento a su aporte al rock y a la cultura popular y feminista de nuestra ciudad y a su compromiso con la visibilización y la lucha por la ampliación de derechos de las mujeres y disidencias;

Que muchas de las personas hoy presentes en la constitución de TUM, Trabajadorxs Unidxs de la Música, compartieron escenarios, talleres y conversatorios visibilizando la labor musical y de trabajos afines en el arte, además de haber conformado el Colectivo Mujeres Músicas, que nació en el año 2018 y se contituyò en un espacio feminista cuyo objetivo era reclamar por los derechos de mujeres y disidencias en general y en particular en los espacios históricamente dominados por varones, arriba y abajo del escenario;

Que en noviembre de 2019 se aprobó en este Cuerpo, por impulso del Colectivo Mujeres Músicas, la Ordenanza N° 10.004, que crea el Programa de Fomento de Mujeres Músicas dentro de la órbita de la Municipalidad de Rosario, que tiene por objeto promover el acceso de

las mujeres músicas a los eventos de música en vivo, tanto públicos como privados;

Que el evento se realizará en el Centro Cultural Fontanarrosa, el 10 de noviembre entre las 17 y las 22 hs. y contará con una Muestra de fotos de Jessica de Córdoba en el Hall del Auditorio y una Muestra de feriantes. Comenzará con un acto de apertura en el que se presentará la Asociación TUM, Trabajadorxs Unidxs de la Música. Luego tendrá lugar un Conversatorio llamado "Tejiendo redes plurinacionales y transfeministas en el sector musical" del que participarán Claudia de Tilcara, Gise Magri de La Plata, Celeste de Mar del Plata, Mujeres y Disidencias Tangueras, Colectivo Mujeres Musicas Rosario. Posteriormente se procederá a diversas intervenciones artísticas entre las que se destacan: Brotectos, Claudia de Tilcara, Madreselva, Show Solista de Celeste de Mar del Plata, Gise Magri de La Plata, Kaos y Lavanda;

Que cabe destacar que el Encuentro contará con la presencia de Mariana Baraj Mariana Baraj que es cantante, percusionista, charanguista, productora y compositora argentina. Mariana es autora de nueve discos y en estos días está grabando el décimo, producido por el premiado productor brasileño Swami Jr. En mayo de 2019, Mariana Baraj grabó su composición "El clavel del aire" en Estudios La Fabrique (sur de Francia), dirigida por Larry Klein, productor y ganador del Grammy para el disco de World Music "Same Sky", posicionado en el N° 1 en los charts de iTunes en EEUU, categoría "World Music" y Top 10 a nivel mundial. Entre otros premios, Mariana Baraj obtuvo el Premio Gardel a la música 2017, "Mejor álbum Infantil"; el Premio Gardel a la música 2016, "Mejor álbum artista femenina de folklore"; fue ganadora del Gardel a la música 2011, "Mejor álbum artista femenina de folklore" y ganadora del Premio Clarín en 2005, "Revelación de Folklore". En 2017 fue nominada a los Premios Latin Grammys 2017. Su carrera solista la ha llevado a participar de los más destacados festivales y proyectos en Alemania, Francia, España, Japón, Corea, Estados Unidos, Palestina, Israel, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, México, Paraguay, Senegal y toda la República Argentina;

Que además estará presente Susy Shock, que fue declarada Visitante Distinguida por este Cuerpo en Febrero de 2021, a través del Decreto N° 59.567. Susy Shock es una poeta, actriz, cantante y referente del colectivo travesti trans y de la diversidad sexual de Argentina y Latinoamérica. Que como activista y artista 'trans sudaca', como ella se define, se ha constituido en referente por su compromiso con la diversidad sexual y cultural, por la reivindicación de la cultura popular y por su posición ante las crianzas/infancias libres;

Que a lo largo de los últimos 30 años ha publicado libros, discos, combinados con otras expresiones artísticas y a partir de la autogestión. En 2011 editó Poemario trans pirado y Relatos en Canecalón y escribió columnas en Soy, suplemento de diversidad del diario argentino Página 12. Colaboró con revistas culturales como Caja Muda, de la Universidad de Córdoba, Waska, Queer ArtZine (de edición

independiente) Algunos de sus textos formaron parte del compilado La bombacha apretaba sus testículos, de Ediciones Alterarte-S-tudios. Realizó gira con Poemario trans pirado (recital musical poético) por todo el país y Latinoamérica. En 2013 llevó adelante un ciclo radial Crianzas, producido por la Cooperativa Lavaca y en 2020 creó micros poéticos travestis para Radio Nacional Rock, FM 93.7;

Que como activista integra Futuro Trans Asociación Civil organización creada por Marlene Wayar. Formó parte del Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género, una alianza de más de quince organizaciones que impulsó la sanción a nivel nacional de una ley que garantizara la adecuación de todos los documentos personales a la identidad de género vivida y al nombre elegido por las personas y el acceso a tratamientos médicos de quienes solicitaran intervenciones sobre su cuerpo.

Es por lo expuesto que las concejalas abajo firmantes elevan para su tratamiento y posterior aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

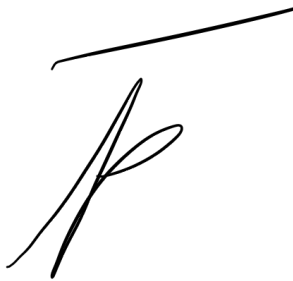
Artículo 1.- Declárase de interés municipal el “Encuentro de Mujeres y Disidencias Músicas de Rosario” organizado por TUM, Trabajadorxs Unidxs de la Música, a realizarse el viernes 10 de noviembre del corriente, en el Centro Cultural Fontanarrosa, por su aporte a la cultura popular y feminista local y por fomentar el encuentro, el intercambio y la construcción de redes entre artistas, visibilizando la labor cultural de mujeres y disidencias en nuestra ciudad.

Artículo 2.- Enviar atenta nota de estilo con fotocopia autenticada del presente a las realizadoras, a través de la dirección de e-mail: majoclutet@gmail.com, con transcripción del artículo 4 de la Ordenanza N 7.986/06, que establece: “El/los organizador/es de todo evento y/o acontecimiento que sea declarado de Interés Municipal, deberá elevar al Concejo Municipal dentro de los noventa (90) días a posteriori de su realización, un documento que informe las conclusiones obtenidas, las ponencias debatidas, el objetivo logrado, los resultados y/o toda la información relevante inherente al tipo de acontecimiento realizado y reconocido con esta distinción, con el fin de aportar al Concejo los avales científicos y técnicos para el reconocimiento y resolución de distintas problemáticas de la ciudad de Rosario, y la información relevante de cada evento para su conocimiento, evaluación, análisis y/o difusión. Cuando las mismas sean de interés general y contribuyan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos rosarinos, el Concejo Municipal se hará cargo de su difusión a través del medio que crea conveniente. El informe presentado será reclamado por la Presidencia del Concejo Municipal y podrá ser publicado en la página web de la Municipalidad de Rosario. De no presentarse dentro de los 90 días el informe anteriormente mencionado, el Concejo automáticamente rechazará toda nueva solicitud para obtener la declaración de interés municipal de dicho evento”.

Artículo 3.- Encomiéndose poner en conocimiento a las realizadoras, sobre el artículo 7 de la Ordenanza N 7.986/06 modificado por Ordenanza 8.559 que establece: “Cuando se otorgue el reconocimiento de “Interés Municipal” en los supuestos del artículo que antecede, los beneficiados por tal mención deberán otorgar un mínimo de 10 becas, o entradas, o acreditaciones, u otro tipo de habilitación de ingreso, sin importar el costo de la actividad al Concejo Municipal, quien las entregará a Escuelas, Universidades, O.N.Gs. o Instituciones de bien público a través de la Comisión de Labor Parlamentaria. En el caso en que la mención sea entregada por una obra escrita o audiovisual, los beneficiarios deberán donar, a través de la Comisión de Labor Parlamentaria, como mínimo un ejemplar de la misma a bibliotecas Municipales de la ciudad de Rosario.”

Artículo 4.- De forma. Comuníquese al D.E.M. con sus considerandos.

Antesalas, Rosario, 24 de Octubre de 2023



Tepp Caren



Pellegrini Jesica



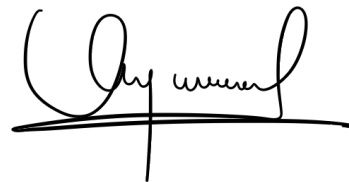
Ferradas Maria Luz



Monteverde Juan



Salinas Pedro



Gigliani Maria Fernanda



López Norma

Rosario, 20 de octubre de 2023

Concejo Municipal de Rosario

A quien corresponda

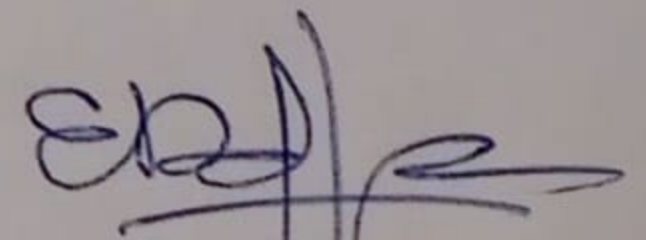
De mi mayor consideración:

En mi carácter de música distinguida de la ciudad de Rosario, me dirijo a usted a fin de otorgar mi aval para el reconocimiento como evento de interés municipal al "Encuentro de Mujeres y Disidencias Músicas de Rosario" organizado por TUM, Trabajadorxs Unidxs de la Música, a realizarse el viernes 10 de noviembre del corriente, en el Centro Cultural Fontanarrosa.

Este encuentro busca generar un espacio de intercambio y visibilización de la labor cultural de mujeres y disidencias en nuestra ciudad y en el que puedan constituirse redes que conecten las diversas experiencias de la región y el país.

Se trata de un espacio que constituye un aporte a la cultura popular que fomenta el encuentro, el intercambio y la construcción de redes entre artistas, visibilizando la labor cultural de mujeres y disidencias en nuestra ciudad.

Sin otro particular, saludo tentamente.



Ethel Koffman
DNI: 12.720.848